

**H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E. –**

Las suscritas, Diputadas del **Partido Acción Nacional** acudimos a esta tribuna en representación del **Grupo Parlamentario del PAN** con fundamento en lo dispuesto por la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua y del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; acudimos ante esta Honorable Soberanía a fin de presentar, **PROPOSICIÓN CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO** a efecto de **EXHORTAR AL LIC. MIGUEL ALONSO RIGGS BAEZA PARA QUE SE SEPARE DE SU CARGO COMO REGIDOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA** para que así enfrente las denuncias interpuestas en su contra el día 17 de enero de 2025 ante el Instituto Estatal Electoral, lo anterior al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Compañeras y compañeros diputados, subo hoy a esta tribuna, para expresar y denunciar, con el coraje, valentía y responsabilidad que caracteriza a las mujeres Mexicanas, y en especial a la mujer chihuahuense; como ustedes saben, hace unos días la síndica municipal de Chihuahua, fue objeto de vejaciones e insultos proferidos por el Regidor Morenista Miguel Riggs, el cual por un error en el manejo de la tecnología, se desenmascaró solo y mostró su misoginia y la realidad de sus pensamientos y su poca moral, su verdadero perfil y nula empatía hacia sus compañeras y en general hacia las mujeres.

No podemos dejar impune estos hechos, no puede solo esconderse, llamar circo mediático a estos acontecimientos; e inclusive negarse públicamente a ofrecer disculpas, para luego pensar que no traerán consecuencias sus actos, este Congreso y en general la sociedad Chihuahuense no debe permitir que este tipo de “hombres”; si es que se le puede llamar así, sigan maltratando a las mujeres y se salgan con la suya.

Ya son muchos años que en México se realizan esfuerzos para erradicar la violencia contra la mujer, han sido décadas de lucha por parte de todos los sectores de la sociedad para lograr que el machismo y la opresión hacia las mujeres deje de ser una característica de nuestra sociedad; por lo que no permitiremos que un servidor público, que tiene esta clase de doble moral, doble cara, siga en su cargo. ¿Cómo responderá cuando sus representadas le pidan una explicación? ¿Cómo podrá participar en el desarrollo de las políticas públicas dirigidas a procurar el bien de los ciudadanos y en especial de las mujeres? ¿Qué dirán sus compañeras de fracción edilicia y en general las Morenistas?

Todas estas preguntas solo tienen una respuesta: No podrá hacerlo, ya que hoy todo mundo conoce su realidad y su verdadera incapacidad para desarrollar el cargo que la sociedad y las mujeres chihuahuenses le otorgaron; es decir, ha traicionado la confianza y todos aquellos valores que toda familia chihuahuense tiene.

Hoy México es gobernado por primera vez en su historia por una mujer, si una Dama, que como cualquier otra mexicana merece respeto, valor que Miguel Riggs no conoce; sin embargo, la Presidenta de México y todas las mujeres mexicanas tienen todo nuestro respaldo; a nuestra síndica le decimos: NO ESTÁS SOLA; tienes todo el apoyo del Congreso del Estado de Chihuahua.

Por último, quiero invitar a nuestros compañeros congresistas, miembros de MORENA a que sean congruentes con los principios que profesa su partido, a que no permitan que este funcionario con doble cara y doble moral siga ejerciendo su cargo, siga mal representándolos, y tirando por la borda los valores que los mexicanos y chihuahuenses buscamos proteger.

Portémonos todos dignamente, los invito a todos a unirse a esta iniciativa que propone exhortar a este funcionario para que renuncié a su cargo, no dejemos pasar estos agravios; seamos congruentes y no se vuelva a permitir que sucedan estos actos de violencia dado el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. Se exhortar al Lic. Miguel Alonso Riggs Baeza para que se separe de su cargo como Regidor del Municipio de Chihuahua para que así enfrente las denuncias interpuestas en su contra el día 17 de enero de 2025 ante el Instituto Estatal Electoral.

SEGUNDO. Se Solicita al Instituto Municipal de la Mujer se generé lo contundente para impulsar la aplicación de las políticas estratégicas y acciones para que el Lic. Miguel Alonso Riggs Baeza pida una disculpa pública a la Sindica Olivia Franco Barragán y tome talleres de Violencia de Genero.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de acuerdo correspondiente.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo de Chihuahua, a los 20 días del mes de enero de dos mil veinticinco.

A T E N T A M E N T E:

**LA DE LA VOZ, DIP. JOCELINE VEGA VARGAS, EN REPRESENTACIÓN DE MIS
COMPAÑERAS:**

DIP. CARLA YAMILETH RIVAS MARTINEZ,

DIP. EDNA XÓCHITL CONTRERAS HERRERA,

DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS y

DIP. NANCY JANETH FRÍAS FRÍAS.